

16523

4



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00008263

**Dr. Eduardo Montero Proaño**  
**SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)**

CONSIDERANDO:

**QUE** la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución Masiva No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-3017 de 16 de diciembre de 2016 ~~rectificada con Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-0006 de 04 de enero de 2017~~, inscritas en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de abril de 2017, ~~excluyó de la resolución masiva de disolución No. SC.IJ.DJDL.Q.13.1897 de 12 de abril de 2013 a la compañía DISTRIGAMADA CIA. LTDA.~~ a fin de continuar con el trámite de liquidación;

**QUE** en la Resolución referida en el considerando precedente, se designó como liquidador de cada una de las compañías constantes en la misma a sus respectivos representantes legales, recayendo tal designación para la compañía DISTRIGAMADA CIA. LTDA., en el señor Fausto Salazar Hidalgo, actual Gerente General, quien no llegó a posesionarse del cargo;

**QUE** el Intendente de Compañías de Quito, mediante disposición de 23 de agosto de 2018, a través del Sistema Integrado de Trámites, ordenó preparar la resolución para dejar sin efecto la designación del señor Fausto Salazar Hidalgo como liquidador de la compañía DISTRIGAMADA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN; y, designar al ingeniero Fausto Daniel Salazar Sosa, en su reemplazo;

**QUE** el primer inciso del artículo 14 del "Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación, Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras", dispone: " *El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la Resolución de disolución o en la Resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones*";

**QUE** es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores; y,

**EN** ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018;

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DEJAR SIN EFECTO la designación del señor Fausto Salazar Hidalgo como liquidador de la compañía DISTRIGAMADA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DESIGNAR al ingeniero Fausto Daniel Salazar Sosa, para el cargo de liquidador de la compañía DISTRIGAMADA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, el nuevo liquidador designado no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente por los actos ejecutados durante el período de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación; y, conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

**ARTÍCULO TERCERO.-** DISPONER la inscripción de la presente Resolución y nombramiento del Liquidador en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ey

Const. 1314- 31/05/2006.- not. 31- 10/03/2006

Disol. 1682- 26/04/2017



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

2

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00008263  
DISTRIGAMADA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION

**ARTÍCULO CUARTO.-** ADVERTIR al liquidador designado que corresponde exclusivamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros fijar los honorarios que recibirá como retribución por su trabajo, de conformidad con la reglamentación vigente; y en tal virtud le queda expresamente prohibido cualquier acuerdo o negociación al respecto con los socios o accionistas de la compañía, así como la percepción de valores adicionales.

**ARTÍCULO QUINTO.-** DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución al Director Zonal de Pichincha del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

**COMUNIQUESE.-** DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 12 de septiembre de 2018.

Dr. Eduardo Montero Proaño  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)

ACEPTO el nombramiento de liquidador de la compañía DISTRIGAMADA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz; que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador; que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero; y, que puedo ser firma autorizada Y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que señala: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."

Distrito Metropolitano de Quito, a **20 SET. 2018**

Ing. Fausto Daniel Salazar Sosa  
LIQUIDADOR  
C.C. No. 1717158925

Ref. Ex. 155844  
Tr. 65276-0041-18  
RR/

Verif. N° 4225290

Registro Mercantil del Cantón Quito

Soc